

**2007-04-24**

## **Panamá mejora el acceso a Taiwán**

Después de cinco intensos días de trabajo, concluyó en Taipei la Primera Reunión de la Comisión de Administración del Tratado suscrito entre Panamá y la República de China (Taiwán), con resultados muy positivos para ambos países. Durante este encuentro, sesionaron los Comités de Acceso a Mercados, Inversión y Comercio Transfronterizo de Servicios y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Cooperación Técnica.

Panamá presentó una agresiva propuesta de negociación de bienes para optimizar el acceso de algunos productos panameños hacia el mercado taiwanés, consiguiendo logros importantes para determinados rubros:

**Azúcar:** Incremento de la cuota de azúcar cruda y consecución de una nueva cuota de azúcar refinada. Se permitirá acceso preferencial a una cuota de 60 mil toneladas métricas para las exportaciones panameñas de este rubro.

**Cerdo:** aumento de la cuota de costillas de cerdo a razón de 50 toneladas métricas adicionales por año, de manera ilimitada.

**Carnes enlatadas y hamburguesas:** consolida el libre acceso para productos que antes pagaban aranceles superiores al 25% para nuestras exportaciones a dicho mercado.

**Jugos y concentrados:** desgravación acelerada de 3 años, así como el acceso inmediato sin aranceles del noni, jugos y concretados a base de noni.

**Lácteos:** incremento de la cuota de leche fluida y larga vida de mil a tres mil toneladas.

**Ñame y piña:** El ñame podrá ingresar a dicho mercado pagando cero aranceles, cuando antes habría pagado hasta 30%. En el caso de la piña, se obtuvo un incremento de 800 toneladas métricas adicionales para dicho mercado. **Pollo:** Se incrementó la cuota a 1,200 toneladas métricas por año a los procesados de pollo.

En términos de cooperación, el equipo negociador promovió la realización de misiones técnicas que busquen potenciar las posibilidades de los micro empresarios panameños. Para tal fin, durante el mes de julio una misión técnica llegará a Panamá con expertos de Taiwán para estudiar con las autoridades nacionales las mejores opciones que las Pequeñas empresas panameñas pueden desarrollar de cara a obtener mejores beneficios de la apertura comercial.

Por otra parte, se detectaron áreas de interés para promover proyectos de co - inversión en Panamá. El sector pesca, agro industrias y desarrollo de tecnología de valor agregado son solo algunos de los sectores identificados y explorados por ambas delegaciones y que pueden generar alternativas a mediano plazo. Como resultado de este esfuerzo, el mes de junio será importante pues se espera una visita de inversionistas taiwaneses al país con miras al establecimiento de una planta procesadora de productos como piña entre otros para la exportación.

En el Comité sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias se dieron sustanciales avances que permitirán que Taiwán se consolide como un importante destino de algunos productos no tradicionales. Sobre el particular, es importante destacar que Taiwán corroboró el avance del país en la erradicación de la Mosca del Mediterráneo así como identificó las áreas y regiones que hoy día carecen de esta plaga por lo que pronto las exportaciones de productos no tradicionales podrán entrar sin limitaciones a dicho mercado.

Esto beneficiará fundamentalmente a nuestros productores de la península de Azuero y Sur de Veraguas. A tal fin, en 30 días las autoridades del MIDA deberán recibir las observaciones generales a los programas que Panamá ha venido desarrollando y en un termino no superior a 45 días Panamá suministrará la información requerida, loo cual abrirá paso al formal

reconocimiento de las autoridades sanitarias de Taiwán del estatus actual de la República de Panamá en la materia.

En otros temas, Taiwán aceptó suscribir un acuerdo de exoneración de pago de impuestos para las actividades relacionadas al transporte marítimo internacional, lo cual directamente beneficia a las empresas dedicadas al transporte y que hoy día de acuerdo al sistema tributario taiwanés tributan por esta actividad comercial. El objetivo es que en no más de 60 días ambas partes concluyan el acuerdo, y que formalmente esta actividad cese el pago de tributos.

Para el Ministro Alejandro Ferrer, "el esfuerzo del equipo panameño refleja el compromiso del gobierno nacional de impulsar la profundización de las oportunidades de nuestros exportadores. Creemos que los nuevos acuerdos aún potenciarán más agresivamente la capacidad de nuestros productos ganadores, no solo en el mercado de Taiwán sino también en cualquier mercado al cual podamos acceder y competir. Esta es la clave para el desarrollo de nuestra gente; producir más y exportar es la clave. Los acuerdos alcanzados en este encuentro nos permiten brindar más opciones a nuestra gente y crear oportunidades reales".